



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### AYUNTAMIENTO DE PALMA

**6166**

*Secretaria de la Junta de Gobierno. Resolución 15.159 de 15 de junio de 2026, de delegación de firma del regidor del Área de Función Pública, Seguridad Ciudadana, Civismo, Medio Natural, Entornos Saludables y Mercados en el regidor del Área de Turismo, Cultura, Deportes y Coordinación Municipal*

Mediante resolución nº 15159, (SEGRA 867803), de 15 de junio de 2026, se ha resuelto:

1. Delegar la firma de las resoluciones y actos administrativos competencia del regidor del Área de Función Pública, Seguridad Ciudadana, Civismo, Medio Natural, Entornos Saludables y Mercados, Llorenç Guillem Bauza de Kéizer, en el regidor del Área de Turismo, Cultura, Deportes y Coordinación municipal, Sr. José Javier Bonet Díaz, desde el día 17 de junio al 30 de junio de 2026, ambos incluidos.
2. Esta delegación de firma no altera la competencia de las concejalías afectadas.
3. En las resoluciones y en los actos administrativos firmados se hará constar la presente resolución de delegación de firma.

Palma, a la fecha de la firma electrónica (15 de junio de 2026)

**El secretario y director de la Secretaría de la Junta de Gobierno y de la OTAE**

Antoni del Olmo Alòs

